INFORME DE GESTIÓN N°4
PERIODO: Correspondiente al mes de junio del 2024.

CONTRATO N° CD-08-2024-1389

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Coordinar conforme a los lineamientos del enlace distrital el componente de la política pública: asistencia y atención integral de las víctimas del conflicto armado, garantizando la correcta planificación de las actividades, la gestión oportuna de los insumos, la adecuada implementación de las acciones y el seguimiento a las mismas conforme a los indicadores y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Territorial y a la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.	Efectúe acompañamiento al equipo de trabajo con respecto a la actualización y socializaciónen sala de las ofertas vigentes del Distrito y la publicación en la cartelera que reposa en el Centro Regional. Desarrollé mesas de trabajo con el equipo de Asistencia Y Atención para brindar lineamientos que optimicen el desarrollo de los procesos establecidos en el Plan Operativo Anual y el cumplimiento de estos, tales como: *Lineamientos para el desarrollo de los procesos propios del Centro Regional, Fechas de entrega de los informes de gestión y contractual, gestión documental en físico de los soportes de las actividades realizadas. Vía Virtual.* Realicé mesa de trabajo con los líderes de proyectos para el abordaje de los temas de: *Requisición de refrigerios para las actividades a desarrollar en el mes, actividades de articulación y optimización del talento humano y requisición del material psicosocial a utilizar por cada proyecto.* Recepción, revisión y consolidación de los requerimientos sobre el material Psicosocial de los proyectos a utilizar en las actividades propias del programa. (Anexo 1).

2. Promover la difusión de la oferta institucional a todos los participantes del programa, mediante la planificación y ejecución de actividades comunicacionales tales como diseño de mensajes, entrevistas, redacción de boletines, publicaciones en redes sociales, materiales fotográficos y audiovisuales, monitoreo de medios masivos de comunicación en los que se identifique la información publicada sobre las acciones e historias del programa de atención a víctimas.	Lleve a cabo difusión de la oferta institucional vigente a través de las redes sociales de Instagram y WhatsApp. Envíe mensajes de información al equipo de trabajo a través de correo electrónico sobre actividades de fortalecimiento institucional. (Anexo 2).
3. Realizar y/o coordinar talleres y/o actividades en los diferentes ejes temáticos que fomenten el adecuado desarrollo psicosocial de los participantes del programa.	Llevé a cabo actividades de sensibilización con tópicos Orientados al correcto desarrollo psicosocial de los participantes del Centro Regional, fomentando el interés por capacitarse y estudiar para ellos o miembros de su núcleo familiar con las diferentes ofertas vigentes que presenta el Distrito. (Anexo 3).
4. Asesorar a las secretarías técnicas, apoyar en el desarrollo y participar en los diferentes espacios de articulación y otros espacios creados o existentes en el territorio relacionados con el programa, y a la política pública de atención a víctimas del conflicto Armado.	Hice presencia en la capación por parte de Prosperidad Social en la cual socializaron la oferta institucional para la población vulnerable y víctimas del conflicto armado. Vía Virtual. Estuve presente en la Socialización de la Sentencia de Justicia y Paz del Bloque Norte del postulado "Luis Fernando Maza Matta." A cargo de la delegada de Justicia y Paz de la Unidad para a las víctimas. Dra. Francy meza. Vía Virtual. (Anexo 4).
5. Sistematizar y analizar la información relacionada con el seguimiento y monitoreo de indicadores del programa y la política pública de atención a víctimas, consolidar los soportes, realizar los reportes que establece el Programa en las plataformas definidas para ello, además de los sistemas de información establecidos por las entidades del orden nacional y el Ministerio público y elaborar los informes previstos que den cuenta de los avances en el cumplimiento de las metas de acuerdo a las herramientas	Conforme a lo establecido en el Plan Operativo Anual realicé acompañamiento y seguimiento al equipo de trabajo para el cumplimiento de los indicadores y metas propuestas establecidas en dicho plan. Analicé, validé y recopilé lainformación en el informe de Gestión de las actividadespropias del proyecto y las cargué a la plataforma creadapara tal fin. Unifiqué la información de las actividades desarrolladas porlos líderes de proyectos del programa atención a víctimas yrealicé el informe de gestión mensual del programa. (Anexo 5).

de planeación consignando oportunamente la información en las plataformas definidas para ello.	
6. Revisar y realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y entrega de los anexos de cada informe (archivos físicos y digitales) de su equipo de trabajo, garantizando al supervisor que estos cumplan con los requerimientos exigidos.	Brindé lineamientos para el cargue adecuado de los soportes de las obligaciones realizadas por el equipo de trabajo y cumplir con los tiempos de entrega de estos en la plataforma. Validé los soportes en la plataforma establecida para tal fin (*Google Drive)* sobre las actividades yobligaciones desarrolladas por el equipo de trabajo en el proyecto de asistencia y Atención, informes y anexos. Revisando que los soportes estuvieran de acuerdo a la actividad para la garantía del supervisor conforme lo requerido. (Anexo 6).
7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Hice presencia en el subcomité de Atención, Asistencia, medidas de Satisfacción, Rehabilitación y Enfoque Diferencial - Caso: YASMERY MARANON MERINO. Asistí a reunión con Personería Distrital para definir lineamientos sobre la proyección de los documentos que quedaron de compromiso en el Subcomité de Asistencia Efectuado. Realicé en representación del programa la apertura del buzón de sugerencia en conjunto con la Unidad Para las Víctimas. (Anexo 7).

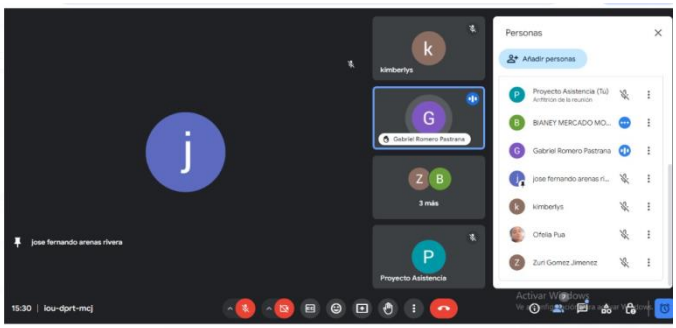
Atentamente,



LIZ YOLAYNE FONTALVO GÓMEZ
C.C: 1.045.724.927 de Barranquilla

ANEXOS

ANEXO 1: Mesas de trabajo con el equipo para lineamientos sobre el óptimo desarrollo de los procesos propios del programa.





ANEXO 2: Difusión de ofertas y Mensaje de Actividad de Fortalecimiento Institucional al equipo de trabajo.



ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - VIERNES 21 DEL 2024.

Proyecto Asistencia <proyectoasistenciacravb@gmail.com> mar, 18 jun, 15:32 (hace 6 días)
para ofeliapuablanco, kimberlysb94, Zuri, jose, mariadelmarhernandez345, bianey, Prevención, participacion.efectivabaq, proyectoreparacionintegral@gmail.com

Buena Tarde

Equipo, reciban un cordial saludo.

A través de la presente, me permito informar que se realizará la actividad de Fortalecimiento Institucional conforme a la temática de ***"Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas con Enfoque de Derechos Humanos"*** A cargo de la Oficina de Seguridad Y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Barranquilla.

Dicha capacitación se realizará el día 21 de Junio del 2024 a las 02:00PM en el Auditorio del Centro Regional.

Requerimientos para la capacitación: Su participación y la de su equipo de trabajo. Así mismo, por solicitud del ponente, se requiere previa consulta de la temática para generar un espacio más dinámico.

Agradecemos su atención a la presente solicitud, quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente.

Liz Yolayne Fontalvo
Coordinadora de Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

ANEXO 3: Actividades de sensibilización con tópicos orientados al correcto desarrollo psicosocial de los participantes del Centro Regional.

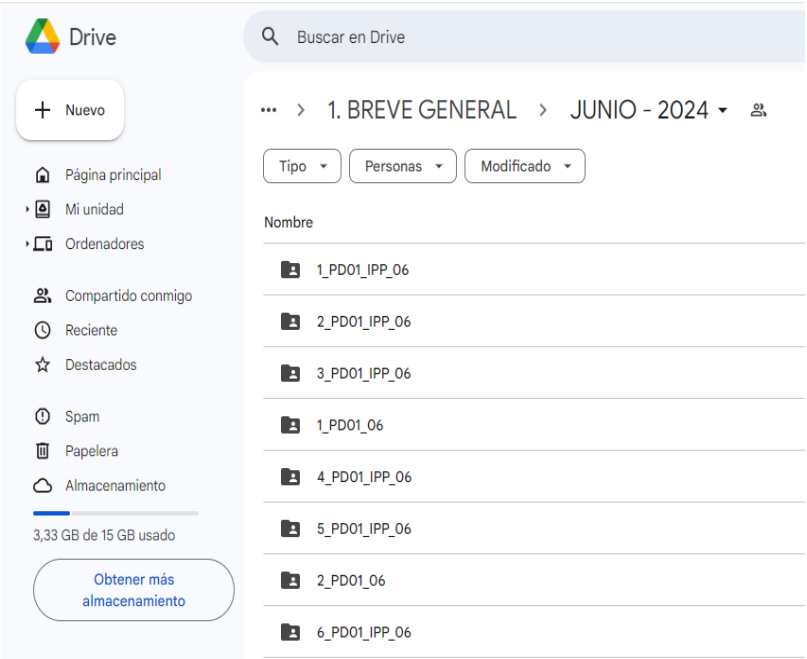


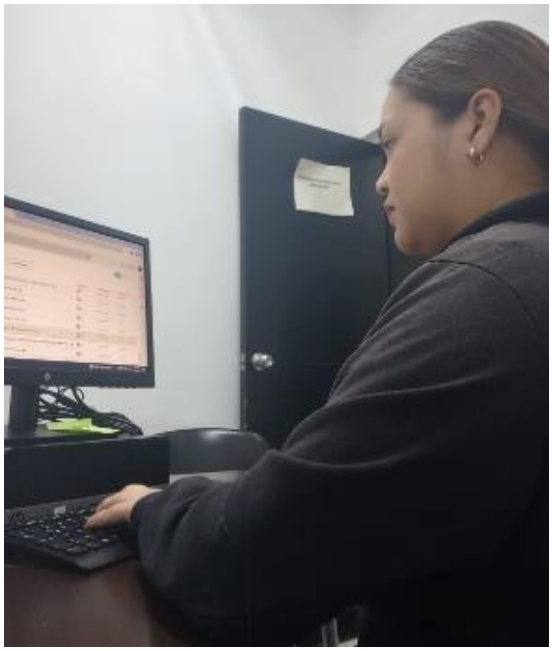
ANEXO 4: Participación en la Capacitación virtual por parte de Prosperidad Social y en la Socialización de la Sentencia de Justicia y Paz del Bloque Norte del postulado "Luis Fernando Maza Matta". A cargo de la UARIV.



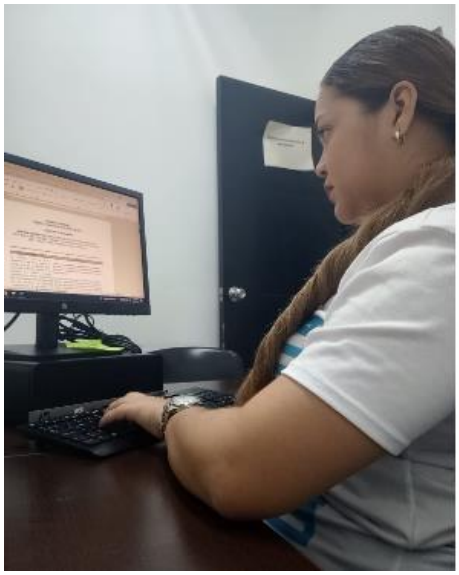


ANEXO 5: Análisis de la información sobre el informe de Gestión de las actividadespropias del proyecto y las cargué a la plataforma creadapara tal fin.





ANEXO 6: Revisión y seguimiento de las obligaciones del equipo de trabajo garantizando elcumplimiento de los requisitos exigidos por el supervisor:



ANEXO 7: Cumplimiento de las demás actividades inherentes al objeto del contrato.





